

87485

AGHARTSA S.A.

Cuenca, 31 de Agosto de 2005

Señorita
Daniela Ramos Vázquez
Presente

De mi consideración.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía AGHARTSA S.A., celebrada el día 30 de Agosto del presente año en la ciudad de Cuenca, designó a Usted para el cargo de Presidente de la empresa para el período estatutario de tres años.

Sus obligaciones son las consagradas en las leyes, reglamentos y en el Artículo décimo séptimo de los estatutos de la empresa, entre ellos el representar a la empresa en todos los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales en ausencia o por impedimento del Gerente General.

Su designación se hace en reemplazo de la señora Alicia Tapia González.

AGHARTSA S.A es una compañía constituida mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de la ciudad de Quito, Dr.Rodrigo Salgado Valdez, el 16 de julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con el número 2576, tomo 127, y 20675 del repertorio, el 20 de Septiembre de 1996. Mediante Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 13 de Febrero de 2003, se reformó el estatuto y se cambió el domicilio de la compañía a la ciudad de Cuenca, la escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 174 de fecha 28 de Abril de 2003, conjuntamente con la resolución No. 03.Q.I.J.1058 de la Intendencia de Compañías de Quito, marginada en el Registro Mercantil de Quito el 6 de Mayo del 2003.

Este nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

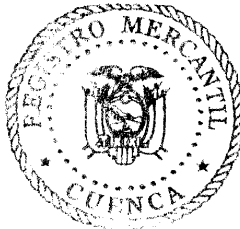
Por la atención que dará a la presente.

Atentamente,

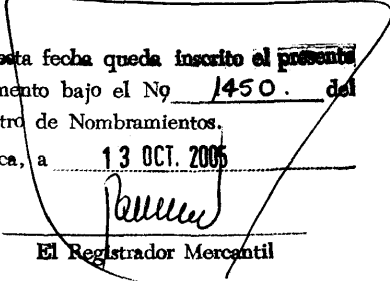

MATEO ESTRELLA DURAN
GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto la designación que antecede.
Cuenca, 31 de Agosto de 2005


DANIELA RAMOS VÁZQUEZ
C.I. 010270549-8
PRESIDENTA



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1450 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 13 OCT. 2005


El Registrador Mercantil